



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala

Laboral, **HACE SABER:**

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050 07 2019 00297 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	NUBIA LOPEZ MORALES
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2023
DECISION	ADICIONAR, ORDENAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS. SALVAMENTO DE VOTO: DR. VEGA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LILLI YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 30/05/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 30/05/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala

Laboral, **HACE SABER:**

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 020 2020 00339 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA-CONSULTA
DEMANDANTE	JULIAN ROJAS MONCRIFF
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2023
DECISION	ADICIONAR, ORDENAR, MODIFICAR PARCIALMENTE, ABSOLVER, CONFIRMAR, SIN COSTAS SALVAMENTO DE VOTO: DR. VEGA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LILLI YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 30/05/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 30/05/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala

Laboral, **HACE SABER:**

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 023 2021 00309 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA-CONSULTA
DEMANDANTE	CRISTINA MARGOT MORENO CABARCA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2023
DECISION	ADICIONAR, ORDENAR, MODIFICAR PARCIALMENTE, ABSOLVER, CONFIRMAR, SIN COSTAS SALVAMENTO DE VOTO: DR. VEGA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LILLI YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 30/05/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 30/05/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA